



AUTORIZACIÓN DE AGENTE

..... con domicilio en, otorga autorización amplia y bastante a Juan Eduardo Vanrell, Verónica Vanrell, Fabiana Mateos y/o Carlos Benítez, todos ellos Agentes de la Propiedad Industrial de la República Oriental del Uruguay para que, actuando en su nombre y representación, recaben de las Oficinas y Autoridades Nacionales de Uruguay la obtención de registros de marcas, marcas de certificación y colectivas, renovación de marcas, denominaciones de origen, patentes de invención, modelos de utilidad, modelos o diseños industriales, derechos de autor y derechos relacionados, propiedad de cultivares, nombres de dominio, facultándolos para dar ante dichas autoridades todos los pasos necesarios a efectos del fiel cumplimiento del objeto indicado en la presente autorización. Asimismo, con las mismas facultades, podrán deducir oposiciones, interponer recursos y anulaciones, desistir de solicitudes y acciones, inscribir licencias, cambios de nombre y/o domicilio, inscribir modificaciones del tipo social y, en general, todo cambio que afecte la titularidad de dichos derechos.

Lugar:

Fecha:

Firma:

Aclaración:

NO REQUIERE CERTIFICACION NOTARIAL